



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de Septiembre de 2019 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Edificio Sede de Distrito, Sala A.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Paloma Molina Molina, Coordinadora del Distrito de Villaverde.

SECRETARIA

Dña. M^a Dolores Alburquerque Zapata, Jefa de Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.

VOCALES

Dña. María Peraita Juez, Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Dña. Emiliano Huecas Sánchez de Molina, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Dña. Ana Guillamón Minaya, Secretaria del Distrito de Villaverde.

Dña. María Esmeralda Martín Ortuño, Adjunta Servicio Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito de Villaverde.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2018/03610_S6 – celebrada el 27 de agosto de 2019
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 1 Centros Educativos.
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 2. Edificios de uso administrativo, cultural y servicios sociales.
- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 4. Espacios públicos.



5.- Otros: 112/2018/03619_S9 - Admisión rechazo justificación ofertas anormalmente bajas.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 1 Centros Educativos.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 2. Edificios de uso administrativo, cultural y servicios sociales.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 3. Edificios de uso deportivo.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 4. Espacios públicos.

10.- Propuestas adjudicación: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lotes 1, 2 3 y 4.

Se Expone

- 1.** Aprobación de acta: 300/2018/03610_S6 - Aprobación acta sesión 27 de agosto de 2019

La mesa acuerda la aprobación por unanimidad del acta correspondiente a la sesión: 300/2018/03610_S6, celebrada el día 27 de agosto de 2019.

- 2.** Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 1 Centros Educativos.

Se recibe la documentación presentada para la justificación de las ofertas incursas en posible temeridad por las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y ELECNOR, S.A.

- 3.** Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento



de Madrid 2019-2020. Lote 2. Edificios de uso administrativo, cultural y servicios sociales.

En informe técnico de fecha 4 de septiembre de 2019 se advierte, que tras realizar nuevo cálculo de la baja media, no se aprecia temeridad de las ofertas presentadas.

4. Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 4. Espacios públicos.

Se recibe la documentación presentada para la justificación de las ofertas incursas en posible temeridad por las empresas UTE IMESAPI, S.A. - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA, S.L., COARSA, S.A. y UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.

5. Otros: 112/2018/03619_S9 - Admisión rechazo justificación ofertas anormalmente bajas.

La mesa indica lo siguiente:

Lote 1. Centros Educativos.

En base a los informes técnicos de 17.09.2019, se acuerda elevar al órgano de contratación admitir la viabilidad de la oferta presentado por ELECNOR, S.A. y rechazar la presentada por EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

Lote 2. Edificios de uso administrativo, cultural y servicios sociales.

Calculada de nuevo la baja media, no existen ofertas anormalmente bajas (informe 4.09.2019).

Lote 4. Espacios públicos.

En base al informe técnico de 19.09.2019, se acuerda elevar al órgano de contratación admitir la viabilidad de la oferta presentada por la UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L. En cuanto a las empresas ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, AUDECA SLU Y EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA, al no aportar ninguna justificación en relación a las bajas ofertadas incursas en temeridad, no se consideran a la hora de valorar las propuestas.

La mesa de contratación acuerda conforme el artículo 62.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, considerar la retirada injustificada de las proposiciones de las empresas ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA, AUDECA SLU Y EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA, por falta de contestación a la solicitudes enviadas el 29 de agosto de 2019.



6. Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 1 Centros Educativos.

Remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA (%BAJA)	CRITERIO 1 PUNTOS	CRITERIO 2 ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS	CRITERIO 2 PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	45,85	58,09	3,00 %	10	68,09
COARSA SA	48,90	61,96	3,00 %	10	71,96
COPIA CONSTRUCTORAS PIRENAICA SA	50,10	63,48	3,00 %	10	73,48
EIFFAGE ENERGIA SLU	EXCLUIDA. No aporta ni precisa ningún dato de carácter técnico o económico que permita probar la viabilidad de la oferta en todos sus elementos.				
ELECNOR SA	51,30	65,00	3,00 %	10	75,00
EULEN SA	48,10	60,95	3,00 %	10	70,95
FERROVIAL AGROMAN SA	49,00	62,09	3,00 %	10	72,09
LICUAS SA	35,35	44,79	3,00 %	10	54,79
UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUARTE LAIN SA	49,03	62,12	3,00 %	10	72,12
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	48,70	61,71	3,00 %	10	71,71
SERRAZAR SA	46,05	58,35	3,00 %	10	68,35
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	20,00	25,34	3,00 %	10	35,34

7. Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 2. Edificios de uso administrativo, cultural y servicios sociales.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA (%BAJA)	CRITERIO 1 PUNTOS	CRITERIO 2 ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES	CRITERIO 2 PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN
-----------	-------------------------------------	-------------------	---	-----------------------	--



			ESPECÍFICOS		CIFRAS O PORCENTAJES
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	50,50	63,74	3,00 %	10	73,74
COARSA SA	48,15	60,77	3,00 %	10	70,77
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONTRUCCION Y DISEÑO SAU	48,70	61,47	3,00 %	10	71,47
COPISA COPISA CONSTRUCTORAS PIRENAICA SA	49,20	62,10	3,00 %	10	72,10
EIFFAGE ENERGIA SLU	51,50	65,00	3,00 %	10	75,00
ELECNOR SA	50,75	64,05	3,00 %	10	74,05
EULEN SA	49,90	62,98	3,00 %	10	72,98
FERROVIAL AGROMAN SA	49,75	62,79	3,00 %	10	72,79
LICUAS SA	35,35	44,61	3,00 %	10	54,61
UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUEARTE LAIN SA	49,78	62,83	3,00 %	10	72,83
SERRAZAR SA	46,05	58,12	3,00 %	10	68,12
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD	20,00	25,24	3,00 %	10	35,24

8. Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 3. Edificios de uso deportivo.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA (%BAJA)	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	CRITERIO 2 ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURA	50,50	63,92	3 %	10	73,92
COARSA SA	48,15	60,95	3 %	10	70,95
COPISA CONSTRUCTORA PIRENÁICA SA	48,52	61,42	3 %	10	71,42
EIFFAGE ENERGIA SLU	45,10	57,09	3 %	10	67,09
ELECNOR SA	50,15	63,48	3 %	10	73,48
EULEN SA	51,35	65,00	3 %	10	75,00
FERROVIAL AGROMAN SA	49,75	62,97	3 %	10	72,97



LICUAS SA	35,35	44,75	3 %	10	54,75
UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUARTE LAIN SA	50,01	63,30	3 %	10	73,30
SERRAZAR SA	46,05	58,29	3 %	10	68,29



9. Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lote 4. Espacios públicos.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA (%BAJA)	CRITERIO 1 Puntuación	CRITERIO 2 ENSAYOS, ANÁLISIS E INFORMES ESPECÍFICOS	CRITERIO 2 Puntuación	CRITERIO 3 MEJORAS AMBIENTALES	CRITERIO 3 Puntuación	TOTAL Puntuación CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	30,32	48,54	3	5	Si	5	58,54
COARSA SA	37,73	60,41	3	5	Si	5	70,41
EIFFAGE ENERGIA SLU	31,00	49,63	3	5	Si	5	59,63
EULEN SA	32,50	52,03	3	5	Si	5	62,03
FERROVIAL AGROMAN SA	30,00	48,03	3	5	Si	5	58,03
LICUAS SA	30,30	48,51	3	5	Si	5	58,51
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	Excluida. No justificada baja temeraria						
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES /VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	5,00	8,00	3	5	Si	5	18,00
UTE IMES API SA / INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA SL	37,70	60,36	3	5	Si	5	70,36
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA/ EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	40,60	65,00	3	5	Si	5	75,00
PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL SL	33,99	54,42	3	5	Si	5	64,42
AUDECA SLU	Excluida. No justificada baja temeraria						
EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	Excluida. No justificada baja temeraria						
UTE BECSA SA / CORPORACION EIROPEA DE SERVICIOS CAPITALES SAU	33,85	54,19	3	5	Si	5	64,19



- 10.** Propuestas adjudicación: 112/2018/03610 - Acuerdo marco obras de reforma, reparación conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid 2019-2020. Lotes 1, 2 3 y 4.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1. CENTROS EDUCATIVOS.

Orden: 1 COARSA, S.A. con CIF: A28467306, propuesto para la adjudicación.

CRITERIOS NO VALORABLES	CRITERIOS VALORABLES	PUNTUACIÓN TOTAL
23,75	71,96	95,71

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL PUNTUACIÓN
COARSA SA	23,75	71,96	95,71
EULEN SA	23,75	70,95	94,70
FERROVIAL AGROMAN SA	21,25	72,09	93,34
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	20,00	71,71	91,71
ELECNOR SA	16,25	75,00	91,25
COPISA CONSTRUCTORAS PIRENAICA SA	16,25	73,48	89,73
UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUARTE LAIN SA	17,50	72,12	89,62
SERRAZAR SA	21,25	68,35	89,60
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	18,75	68,09	86,84
LICUAS SA	13,75	54,79	68,54
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	13,75	35,34	49,09



LOTE 2. EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL Y SERVICIOS SOCIALES.

Orden: 1 EULEN, S.A. con CIF: A28517308, propuesto para la adjudicación:

CRITERIOS NO VALORABLES	CRITERIOS VALORABLES	PUNTUACIÓN TOTAL
23,75	72,98	96,73

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL PUNTUACIÓN
EULEN SA	23,75	72,98	96,73
COARSA SA	23,75	70,77	94,52
EIFFAGE ENERGIA SLU	17,50	75,00	92,50
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	18,75	73,74	92,49
FERROVIAL AGROMAN SA	18,75	72,79	91,54
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONTRUCCION Y DISEÑO SAU	20,00	71,47	91,47
UTE OHL SERVICIOS INGESAN SA / OBRASCON HUEARTE LAIN SA	17,50	72,83	90,33
ELECINOR SA	16,25	74,05	90,30
SERRAZAR SA	21,25	68,12	89,37
COPISA CONSTRUCTORAS PIRENAICA SA	16,25	72,10	88,35
LICUAS SA	13,75	54,61	68,36
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES - VIVENDIO SOSTENIBILIDAD	13,75	35,24	48,99

LOTE 3. EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO.

Orden: 1 EULEN, S.A. con CIF: A28517308, propuesto para la adjudicación:

CRITERIOS NO VALORABLES	CRITERIOS VALORABLES	PUNTUACIÓN TOTAL
23,75	75,00	98,75



LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	TOTAL PUNTUACIÓN
EULEN SA	23,75	75,00	98,75
COARSA SA	23,75	70,95	94,70
FERROVIAL AGROMAN SA	21,25	72,97	94,22
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	18,75	73,92	92,67
OHL SERVICIOS INGESAN SA/ OBRASCON HUARTE LAIN SA	17,50	73,30	90,80
ELECNOR SA	16,25	73,48	89,73
SERRAZAR SA	21,25	68,29	89,54
COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA	16,25	71,42	87,67
EIFPAGE ENERGIASLU	17,50	67,09	84,59
LICUAS SA	13,75	54,75	68,50

LOTE 4. ESPACIOS PÚBLICOS.

Orden: 1 UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A - EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L., Propuesto para la adjudicación

CRITERIOS NO VALORABLES	CRITERIOS VALORABLES	PUNTUACIÓN TOTAL
20,00	75,00	95

Cuadro resumen criterios adjudicación Lote 4.

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJE S	TOTAL PUNTUACIÓN
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA/ EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES	20,00	75,00	95
UTE IMES API SA / INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA SL	22,50	70,36	92,86
COARSA SA	21,25	70,41	91,66
EULEN SA	23,75	62,03	85,78
PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL SL	20,00	64,42	84,42
UTE BECSA SA / CORPORACION EIROPEA DE SERVICIOS CAPITALES SAU	20,00	64,19	84,19



ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	18,75	58,54	77,29
EIFFAGE ENERGIA SLU	15,00	59,63	74,63
FERROVIAL AGROMAN SA	16,25	58,03	74,28
LICUAS SA	15,00	58,51	73,51
UTE AÑIL CONSTRUCCIONES /VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	16,25	18,00	34,25

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. M^a Dolores Alburquerque Zapata
SECRETARIA

Dña. María Paloma Molina Molina
PRESIDENTA

P.A